

## MPV \_\_\_\_

# MESA PARTES VIRTUAL

**CUSCO 2023** 

### Contenido

MES	A DE P	ARTES VIRTUAL – GORE CUSCO	. 2
		RESO A LA MPV-GORHECO	
		V-GORE CUSCO	
		Validación de datos del Remitente	
		Datos relacionados al Documento	
	2.3.	Trámite Aceptado	. 5
	2.4.	Tramite Observado.	

#### **OBJETIVO**

Proporcionar la información a la población interesada, para que pueda realizar sus trámites y presentar su documentación a través de la plataforma web del Gobierno Regional Cusco.

#### **MESA DE PARTES VIRTUAL - GORE CUSCO**

Está diseñada para facilitar el trámite y la presentación de documentos desde la página web, permitiendo optimizar el tiempo de respuesta y la comunicación mediante el correo electrónico registrado por el solicitante.

El solicitante registrara sus datos previa validación (DNI, RUC) y adjuntara los archivos necesarios para el trámite.

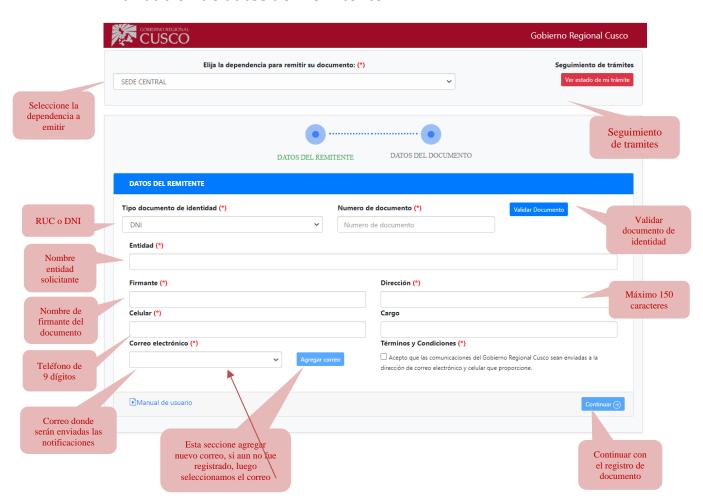
#### 1. INGRESO A LA MPV-GORHECO

El acceso a la MPV-GORE CUSCO se encuentra en la página web de la Institución <a href="http://tramitedigital.regioncusco.gob.pe">http://tramitedigital.regioncusco.gob.pe</a>

#### 2. MPV-GORE CUSCO

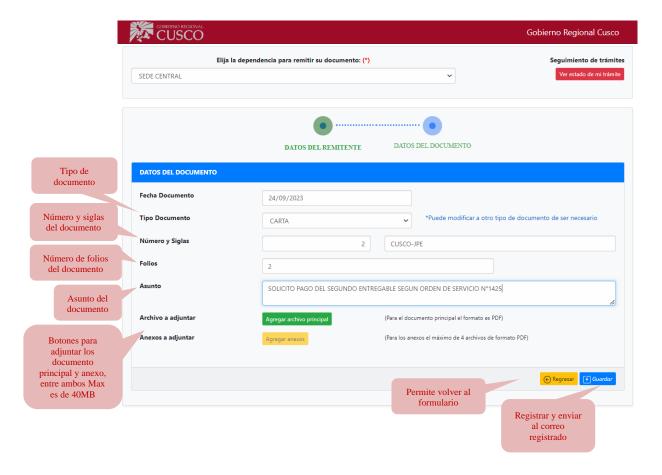
La plataforma muestra un formulario donde el solicitante visualizara la Dependencia del GORE CUSCO a donde va dirigida su trámite, posteriormente validara sus datos mediante DNI o RUC, una vez validado sus datos se procederá a registrar el documento y la carga de archivos.

#### 2.1. Validación de datos del Remitente



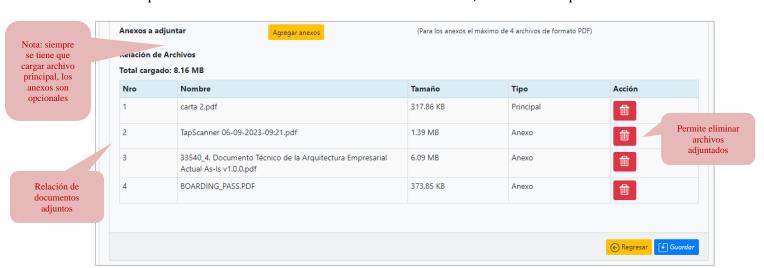
Una vez validados los datos personales puede proceder al siguiente formulario.

#### 2.2. Datos relacionados al Documento



Es requisito el adjuntar el archivo principal quedando opcional los anexos.

Tiene la posibilidad de eliminar los archivos de ser necesario, el formato aceptado es PDF.



Una vez concluido el registro, al correo registrado les llegara una confirmación del registro, posteriormente el encargado de Mesa de Partes Virtual, verificará el motivo y los archivos dará tramite a la solicitud o notificara las observaciones por las cuales no procede su solicitud.



#### 2.3. Trámite Aceptado

Le llegara al correo electrónico registrado el **Número de Documento y Expediente** para que pueda hacer el seguimiento.



#### 2.4. Tramite Observado

Le llegara al correo electrónico la observación del motivo por el cual no se pasó a trámite la solicitud, teniendo la posibilidad de ingresar al link mostrado en el correo donde te abrirá una pestaña en el navegador donde podrá editar el Registro.



Datos cargados en el formulario para que pueda editarlo.

